



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00857743- -UNC-ME#FAUD - PROPORCIONAL LICENCIA ANUAL NO GOZADA ARQ. CRISTINA NICASIO

VISTO:

El EX-2024-00857743- -UNC-ME#FAUD, por el que la arquitecta Cristina Claudia NICASIO, solicita se le abone el proporcional de Licencia Anual no gozada 2024, en sus cargos docentes, en razón de haber obtenido el Beneficio Jubilatorio y habiendo ya presentado la renuncia definitiva;

Y CONSIDERANDO:

Que Secretaría General y Secretaría Académica han tomado conocimiento,

Que el Área Personal ha emitido un informe favorable al respecto,

Por ello,

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Autorizar al Área Personal la liquidación de quince (15) días por concepto de Proporcional de Licencia Anual no gozada del año 2024, a favor de la arquitecta Cristina Claudia Nicasio (Legajo N° 31415) en sus cargos de Profesora Asistente con Dedicación Semiexclusiva y Profesora Adjunta con Dedicación Semiexclusiva

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área Enseñanza y Área de Personal. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/VJ

